

ALFREDO GAETE BERRIOS

PROFESOR DE DERECHO DEL TRABAJO Y SECRETARIO
DEL SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE.

DERECHO
DEL TRABAJO

PROLOGO DE
DON ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
*Profesor Extraordinario de Derecho
Civil de la Universidad de Chile
y Decano de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y So-
ciales de la misma
Universidad.*



Z I G - Z A G

INDICE DE MATERIAS

PAGS.

Prólogo	9
Advertencia	13

INTRODUCCION

1. NATURALEZA, LIMITES Y FINALIDAD DEL DERECHO DEL TRABAJO	15
2. CARACTERISTICAS DEL DERECHO DEL TRABAJO	16
3. EL DERECHO DEL TRABAJO, ¿ES DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO?	17
4. ESPIRITU DEL DERECHO DEL TRABAJO	17
5. ORIGENES DEL DERECHO DEL TRABAJO	17
6. DE LA TRANSFORMACION SOCIAL DEL DERECHO	18
7. TENDENCIA A LA CODIFICACION DE LA LEGISLACION DEL TRABAJO	18
8. PORVENIR DEL DERECHO DEL TRABAJO	19
9. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DEL DERECHO DEL TRABAJO	19

TITULO PRIMERO

Bosquejo histórico del Derecho del Trabajo en Chile

CAPITULO PRIMERO

El trabajo en la época prehispánica y en el período colonial

Sección I

Principales características del trabajo indiano

10. LA CIVILIZACION INCASICA Y SU INFLUENCIA EN CHILE PREHISPANICO	21
11. RASGOS GENERALES DE LA RAZA.—SU DESORGANIZACION SOCIAL Y POLITICA	22
12. FORMAS DE SUBSISTENCIA	23
13. ASPECTO FAMILIAR-RELIGIOSO DEL TRABAJO	24
14. TRABAJOS COLECTIVOS	24
15. REGIMEN DE LA PROPIEDAD	25
16. TRABAJO DE LA MUJER	25

Sección II

La conquista. Sus particularidades en Chile

17. CARACTERES GENERALES	26
18. EL FACTOR ECONOMICO	27
19. RESISTENCIA DE LOS ARAUCANOS	28
20. PRIMERAS MEDIDAS DE PROTECCION AL TRABAJO INDIGENA.—TASA DE SANTILLAN.—ORDENANZAS DE VILLAGRA SOBRE MINAS	29

Sección III

El régimen de las encomiendas

	PAGS.
21. SU ESPIRITU DENTRO DE LA LEGISLACION DE INDIAS	33
22. BASES DEL SISTEMA	33
23. SU DESARROLLO EN CHILE	34
24. INDIOS DE LA CORONA	35
25. OBLIGACIONES DE LOS ENCOMENDEROS	36
26. BENEFICIOS DE LAS ENCOMIENDAS.—LOS TRIBUTOS.—EL SERVICIO PERSONAL	38
27. ABOLICION DE LAS ENCOMIENDAS	39

Sección IV

El sistema de la mita

28. INTRODUCCION	39
29. TRABAJO OBLIGATORIO DE CONTRATACION LIBRE	40
30. DISPOSICIONES SOBRE SALARIOS	41
31. REGLAMENTACION DE LA MITA	42
32. INDIOS DE ESTANCIA E INDIOS DE CIUDAD	43

Sección V

Otras modalidades del trabajo colonial

33. LA ESCLAVITUD	44
34. LOS CABILDOS.—SU ACTITUD FRENTE A LA POLITICA SOCIAL DE LA METROPOLI	45
35. ACUERDOS DE LOS CABILDOS EN ORDEN A REGLAMENTACION DEL TRABAJO	47

CAPITULO SEGUNDO

*Algunos aspectos de la protección al trabajo durante
la República*

Sección I

Influencia de la independencia en la vida del trabajo

36. LA INDEPENDENCIA Y SUS PROYECCIONES SOCIALES	48
37. ABOLICION DE LA ESCLAVITUD	51
38. LAS CLASES SOCIALES EN 1810	54
39. LA CONSTITUCION DE 1833	55

Sección II

El trabajo en la legislación común

40. EL CODIGO CIVIL	57
41. EL CODIGO DE COMERCIO.—CONTRATO DE LOS HOMBRES DE MAR	64

	PAGS.
42. EL CODIGO DE MINAS DE 1888.—ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE OPERARIOS MINEROS	66
43. EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	67

Sección III

Antecedentes remotos de la legislación social

44. LA ACCION POLITICA	69
45. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	72
46. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	75
47. INICIATIVAS PRIVADAS	77

Sección IV

Primeras manifestaciones de la intervención del Estado en el trabajo

48. INTRODUCCION	79
49. LEY DE HABITACIONES PARA OBREROS	80
50. LEYES SOBRE DESCANSO DOMINICAL	81
51. LEY SOBRE SILLAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	82
52. LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO	83
53. LEY SOBRE SALAS-CUNAS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	84
54. CREACION DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO	85

Sección V

Bases principales de la actual legislación social chilena

55. EL PROYECTO DE CODIGO DEL TRABAJO DE 1921	87
56. LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO	89
57. LA CRISIS POLITICA.—EL CODIGO DEL TRABAJO	91
58. SEGUNDO GOBIERNO DEL SR. ALESSANDRI PALMA (1932-1938)	93
59. GOBIERNOS DE LOS SEÑORES PEDRO AGUIRRE CERDA Y JUAN ANTONIO RIOS MORALES	94

TITULO SEGUNDO

Deberes del patrón frente al obrero

CAPITULO PRIMERO

Los patrones y los obreros

1.º—*Elementos constitutivos de las calidades de patrón y obrero*

60. CONCEPTO DEL VOCABLO PATRON	97
61. CONCEPTO DEL VOCABLO OBRERO	98
62. a) QUE EN EL SERVICIO O TRABAJO PRIME LO MATERIAL SOBRE LO INTELLECTUAL	98
63. b) QUE EL OBLIGADO ESTE BAJO LAS ORDENES O DIRECCION DE UN PATRON	99
64. c) QUE LOS SERVICIOS SE PRESTEN EN VIRTUD DE UN CONTRATO	99

2.º—*Diferencias entre el socio industrial y el obrero*

	PAGS.
65. CASO EN QUE SE PRESENTAN DUDAS AL RESPECTO	99
66. CARACTERISTICAS DE LA CALIDAD DE SOCIO INDUSTRIAL QUE CON- CURREN EN LOS OBREROS REMUNERADOS CON PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES	100
67. IMPORTANCIA DE LA DISTINCION	100
68. CRITERIO DE LA DIRECCION DEL TRABAJO	101

3.º—*Intervención de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros y de los Tribunales del Trabajo en la determinación de una calidad dudosa o discutida.—Calificación hecha por ley.*

69. NECESIDAD DE LA JUNTA CLASIFICADORA DE EMPLEADOS Y OBREROS	101
70. CALIFICACION HECHA POR LA JUNTA CLASIFICADORA DE EMPLEADOS Y OBREROS	102
71. CALIFICACION HECHA POR LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO	103
72. CALIFICACION HECHA POR LEY	103

CAPITULO SEGUNDO

*El contrato de trabajo*1.º—*Definición y naturaleza jurídica del contrato de trabajo; exención de impuestos.*

73. DEFINICION DEL CONTRATO DE TRABAJO	104
74. NATURALEZA JURIDICA DE ESTE CONTRATO	104
75. EXENCION DE IMPUESTOS	104

2.º—*Clasificación del contrato de trabajo*

76. CONSIDERACIONES GENERALES	104
77. CONTRATO DE TERMINO FIJO	105
78. RENOVACION DEL CONTRATO DE PLAZO FIJO	105
79. CONTRATO POR TIEMPO INDEFINIDO	106

CAPITULO TERCERO

*El contrato individual*1.º—*Forma y solemnidades*

80. CONTRATO VERBAL O ESCRITO	107
81. OBLIGACIONES DEL PATRON SI CELEBRA CONTRATO VERBAL	107

2.º—*Duración del contrato.—Modificaciones*

82. PLAZO MAXIMO	108
83. EXCEPCION	108
84. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE TRABAJO	108

3.º—*Cláusulas esenciales permitidas y prohibidas.*

85. CLAUSULAS ESENCIALES	108
86. LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO	109

	PAGS.
87. NOMBRES, APELLIDOS Y DOMICILIOS DE LOS CONTRATANTES	109
88. EDAD, ESTADO CIVIL Y PROCEDENCIA DEL OBRERO	109
89. DETERMINACION PRECISA Y CLARA DE LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS Y DEL LUGAR EN QUE HAYAN DE PRESTARSE	109
90. SI EL TRABAJO HA DE EFECTUARSE POR UNIDAD DE TIEMPO, DE OBRA, POR TAREA O A DESTAJO, O POR DOS O MAS SISTEMAS DE ESTOS A LA VEZ, SEGUN LAS EXIGENCIAS DE LAS FAENAS	110
91. MONTO, FORMA Y PERIODO DE PAGO DE LA REMUNERACION ACORDADA	110
92. DURACION Y DIVISION DE LA JORNADA DE TRABAJO	110
93. BENEFICIOS QUE SUMINISTRE EL PATRON EN FORMA DE CASA HABITACION, LUZ, COMBUSTIBLE, ALIMENTOS, ETC.	111
94. PLAZO DEL CONTRATO	111
95. CLAUSULAS PERMITIDAS	112
96. CLAUSULAS PROHIBIDAS	112

4.º—Comunicación a la Caja de Seguro Obligatorio

97. SOBRE QUIEN PESA ESTA OBLIGACION	112
98. SANCIONES POR LA OMISION DE ESTA OBLIGACION	113

CAPITULO CUARTO

El contrato colectivo

1.º—Definición y concepto

99. DEFINICION	114
--------------------------	-----

2.º—Solemnidades, alcance y contenido

100. CONTRATO ESCRITO	114
101. A QUIENES OBLIGA	114
102. CONTENIDO DEL CONTRATO	115

3.º—Responsabilidad de los sindicatos

103. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	115
104. RESPONSABILIDAD ECONOMICA	115

CAPITULO QUINTO

Contratos especiales de trabajo

1.º—Del contrato de trabajo de los menores

105. CAPACIDAD DEL MENOR PARA CONTRATAR	116
106. CAPACIDAD CON RELACION AL SALARIO	116
107. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL PATRON CON RELACION AL TRABAJO DE LOS MENORES	117
108. LABORES PROHIBIDAS	118
109. SANCION AL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS PROHIBICIONES	119
110. DURACION DE LA JORNADA	119
111. DESCANSO OBLIGATORIO	119

2.º—*Del contrato de trabajo de las mujeres*

	PAGS.
112. CAPACIDAD PARA CONTRATAR	120
113. CAPACIDAD PARA RECIBIR Y ADMINISTRAR SU SALARIO	120
114. TRABAJOS PROHIBIDOS A LAS MUJERES	121

3.º—*Protección a la madre obrera*

115. GENERALIDADES	121
116. SUBSIDIO EN DINERO	122
117. PROHIBICION DE DESPEDIR A LA MUJER EMBARAZADA SIN JUSTA CAUSA	123
118. DESCANSO DE SEIS SEMANAS ANTES DEL PARTO Y DESPUES DE EL	124
119. OBLIGACION, SIN QUE SE ADMITA ESTIPULACION EN CONTRARIO, DE CONSERVAR EL PUESTO A LA MUJER EMBARAZADA MIENTRAS ESTA PUEDA VOLVER AL TRABAJO	125
120. BENEFICIOS DE LAS SALAS-CUNAS	125
121. SANCIONES Y FISCALIZACION	126

4.º—*Del contrato de trabajo a domicilio*

122. QUE SE ENTIENDE POR TRABAJO A DOMICILIO	126
123. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL PATRON	127
124. SALARIO EN ESTE CONTRATO	127
125. INDEMNIZACIONES	128

5.º—*Del contrato de empleados domésticos*

126. QUIENES SON EMPLEADOS DOMESTICOS	129
127. CONTENIDO DEL CONTRATO	130
128. CONTRATO ESCRITO; MODIFICACIONES	130
129. DERECHOS ESPECIALES QUE ESTE CONTRATO CONCEDE AL EMPLEADO DOMESTICO	130
130. DEBERES DEL EMPLEADO DOMESTICO	132
131. PRORROGA DEL CONTRATO	132
132. TERMINACION DEL CONTRATO	132

6.º—*Del contrato de los obreros agrícolas*

133. CONCEPTO DE OBRERO AGRICOLA	133
134. EL CONTRATO DE OBRERO AGRICOLA EN GENERAL	134
135. EL CONTRATO DE INQUILINAJE	134
136. EL CONTRATO DE APARCERIA	136
137. OBREROS DE TEMPORADA	138

7.º—*Del contrato de los obreros marítimos de bahía, fluviales y otros.*

138. DISPOSICIONES QUE LO RIGEN	138
139. INTERVENCION DE LA AUTORIDAD MARITIMA	139
140. MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES	139

8.º—*Del contrato de enganche.*

141. CONCEPTO	140
142. AUTORIDADES QUE INTERVIENEN	140

	PAGE.
143. FORMA Y SOLEMNIDADES DE ESTE CONTRATO	142
144. OBLIGACIONES DE LOS CONTRATANTES	144
145. DERECHOS ESPECIALES DEL OBRERO EN ESTE CONTRATO	144
146. CONTRATOS CELEBRADOS EN EL ÉXTRANJERO	144
147. SANCIONES A LA INFRACCION DEL REGLAMENTO	144

9.º—De la prescripción y de las sanciones

148. PRESCRIPCION	145
149. SANCIONES	145

CAPITULO SEXTO

Condiciones generales de la vida y trabajo en las empresas industriales

1.º—Del régimen general en las empresas y faenas

150. INTERVENCION DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO	146
151. OBLIGACIONES DEL PATRON	146

2.º—Del Reglamento Interno

152. OBLIGACION DEL PATRON	147
153. CLAUSULAS OBLIGATORIAS	147
154. PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO	148
155. VIGENCIA DEL REGLAMENTO INTERNO	148
156. INFRACCIONES A LOS REGLAMENTOS INTERNOS, SANCIONES Y DESTINO DE LAS-MULTAS QUE SE APLIQUEN	148

3.º—Comercio en los recintos y pertenencias de las empresas industriales.

157. LIBERTAD DE COMERCIO. REQUISITOS PARA EJERCITARLO	149
158. PERSONAS QUE NO PUEDEN EJERCER ESTE COMERCIO	149
159. RESTRICCION A QUE ESTA SUJETO ESTE COMERCIO	150
160. AUTORIDADES A QUIENES ESTA ENTREGADO EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES	150

4.º—El feriado

161. DURACION DEL FERIADO	150
162. REQUISITOS PARA TENER DERECHO A FERIADO	151
163. CARACTERISTICAS DEL FERIADO	152
164. FERIADO COLECTIVO	153
165. FERIADO DE LOS OBREROS A DOMICILIO	154

CAPITULO SEPTIMO

La jornada de trabajo y los descansos obligatorios

1.º—Duración ordinaria del trabajo

166. JORNADA DE 48 HORAS SEMANALES	155
167. JORNADA MAYOR	155

	PAGS.
168. JORNADA INFERIOR	157
169. DISTRIBUCION DIARIA DE LA JORNADA. DIAS FESTIVOS	157
170. INTERRUPCION DE LA JORNADA Y DESCANSO	158
171. LA JORNADA DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS FERROVIARIAS	159

2.º—Trabajo extraordinario

172. CONCEPTO	159
173. CASOS EN QUE PROCEDE EL TRABAJO EXTRAORDINARIO	159
174. LIQUIDACION, PAGO Y PRESCRIPCION	161

CAPITULO OCTAVO

Las remuneraciones

1.º—Los salarios y sus garantías

175. DEFINICION DEL SALARIO	162
176. GARANTIAS DEL SALARIO	162
177. PAGO HECHO A UNA PERSONA DISTINTA DEL TRABAJADOR	164
178. DEDUCCIONES AL SALARIO	165

2.º—Salario mínimo

179. DEFINICION	165
180. DETERMINACION DEL SALARIO MINIMO	165
181. OBLIGATORIEDAD DEL SALARIO MINIMO	167

3.º—Participación en las utilidades

182. CONDICIONES PARA QUE PROCEDA	168
183. MANERA DE CALCULAR LAS UTILIDADES Y MONTO A QUE ALCANZA LA PARTICIPACION	169
184. REPARTICION E INVERSION	170
185. CASO ESPECIAL DEL ART. 402, INC. 4.º	170

CAPITULO NOVENO

El seguro obligatorio

1.º—Generalidades

186. SEGURO SOCIAL Y OBLIGATORIO.—LEY CHILENA.—VIGENCIA	171
187. PERSONAS OBLIGADAS AL SEGURO	174

2.º—Seguro voluntario

188. CASO TIPICO	175
189. OTROS CASOS	175

3.º—Personas no obligadas al seguro

190. DIVERSOS CASOS	177
-------------------------------	-----

4.º—Terminación y suspensión del seguro

PAGS.

191.	DIFERENCIA ENTRE TERMINACION Y SUSPENSION DEL SEGURO	178
192.	CASOS DE TERMINACION DEL SEGURO	178

5.º—Personas u organismos encargados de administrar y dirigir el Seguro Obligatorio

193.	SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS	178
194.	PATRONES Y ASOCIACIONES PATRONALES	179
195.	CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO	179
196.	ORGANIZACION DE LA CAJA.—EVOLUCION	179
197.	ORGANISMOS ACTUALES DE LA CAJA DE SEGURO	181
198.	ADMINISTRACION Y PRIVILEGIO DE LA CAJA	183
199.	FONDOS DE LA CAJA	184
200.	DISTRIBUCION DE LOS FONDOS	185
201.	INVERSION DE LOS FONDOS	186

6.º—Ingreso al Seguro

202.	TRAMITES Y PLAZO DE INSCRIPCION	187
203.	CASO ESPECIAL	188
204.	LIBRETAS DE SEGURO	188

7.º—Imposiciones

205.	MOMENTO EN QUE DEBEN HACERSE LAS IMPOSICIONES	189
206.	COMO SE HACE	189
207.	MONTO DE LAS IMPOSICIONES	189
208.	ELEVACION DEL MONTO DE LAS CUOTAS	190
209.	LOS SALARIOS DE LOS OBREROS DURANTE EL PERIADO ESTAN AFECTOS A LOS DESCUENTOS DE LA LEY 4054	190

8.º—Aplicación de la Ley de Seguro Obligatorio en las labores agrícolas

210.	NUEVA REGLAMENTACION	191
211.	DIVERSAS CATEGORIAS DE TRABAJADORES	191
212.	DETERMINACION DEL SALARIO	192

9.º—De los beneficios

213.	ASISTENCIA MEDICA Y DENTAL	193
214.	SUBSIDIO EN DINERO	194
215.	ATENCION DE MATERNIDAD	194
216.	FUNERALES	194
217.	PENSION DE INVALIDEZ	195
218.	PENSION DE RETIRO	195
219.	DEVOLUCION DE LAS IMPOSICIONES	196
220.	BENEFICIOS QUE OTORGA LA LEY DE MEDICINA PREVENTIVA	197
221.	REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LOS BENEFICIOS QUE CONCEDE LA CAJA	197
222.	CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE LOS BENEFICIOS	198

10.º—Sanciones y fiscalización

	PAGS.
223. MULTAS	199
224. COMO SE APLICA LA MULTA, RECLAMACIONES	199
225. COBRO JUDICIAL DE IMPOSICIONES Y MULTAS	199
226. FISCALIZACION DE LA LEY	200

CAPITULO DECIMO

Término de los servicios; certificado de cesación de los mismos; pago de gastos de traslación; indemnización por años de servicios

1.º—Término de los servicios

227. CAUSALES DE TERMINACION	201
228. DERECHO A INDEMNIZACION	205

2.º—Certificado de cesación de los servicios

229. CONTENIDO	205
--------------------------	-----

3.º—Pago de gastos de traslación

230. REQUISITOS PARA TENER DERECHO A EL	206
231. MONTO DE LOS GASTOS	206

4.º—Indemnización por años de servicios

232. OBREROS BENEFICIADOS	207
-------------------------------------	-----

TITULO TERCERO

Deberes del empleador frente al empleado

CAPITULO PRIMERO

Los empleadores y los empleados particulares

1.º—Elementos constitutivos de las calidades de empleador y empleado particular

233. CONSIDERACIONES GENERALES	209
234. CONCEPTO DEL VOCABLO EMPLEADOR	209
235. CONCEPTO DE EMPLEADOR PARA LOS EFECTOS DE LA RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTE DEL TRABAJO	210
236. CONCEPTO DE EMPLEADOR EN EL TRABAJO MARITIMO	210
237. EL FISCO Y OTRAS CORPORACIONES PUEDEN ASUMIR EL CARACTER DE EMPLEADORES	210
238. CONCEPTO DEL VOCABLO EMPLEADO	210
239. a) QUE EN EL TRABAJO O SERVICIO PRIME LO INTELLECTUAL SOBRE LO MATERIAL	211

	PAGS.
240. b) QUE EL OBLIGADO ESTE BAJO EL CONTROL O LAS ORDENES DE UN EMPLEADOR	211
241. c) QUE LOS SERVICIOS SE PRESTEN EN VIRTUD DE UN CONTRATO	212
<i>2.º—Diferencias entre el empleado particular y el obrero</i>	
242. CARACTERISTICAS DE LAS CALIDADES DE EMPLEADO PARTICULAR Y OBRERO	212
243. FUNDAMENTO DEL DIFERENTE TRATAMIENTO DE ESTOS SERVIDORES EN LA LEGISLACION POSITIVA	212
244. PAPEL DE LA JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES EN ESTA MATERIA	213
245. CONSECUENCIAS PRACTICAS DE LA DISTINCION	213
<i>3.º—Diferencia entre el empleado particular y el simple mandatario.</i>	
246. NORMA DE CARACTER GENERAL PARA DISTINGUIR AL EMPLEADO DEL SIMPLE MANDATARIO	214
247. CONSECUENCIAS PRACTICAS DE LA DISTINCION	214
<i>4.º—Diferencias entre el socio industrial y el empleado particular.</i>	
248. CASO EN QUE SE PRESENTA LA DIFICULTAD	214
249. CRITERIO PARA DISTINGUIR EL EMPLEADO PARTICULAR DEL SOCIO INDUSTRIAL	215
250. IMPORTANCIA DE LA DISTINCION	215
<i>5.º—Los periodistas ante las leyes del trabajo</i>	
251. CONCEPTO DEL VOCABLO PERIODISTAS	216
252. LEGISLACION SOCIAL APLICABLE	217
253. IMPORTANCIA DE SUS LEYES DE EXCEPCION	217
<i>6.º—Los chóferes ante la legislación social</i>	
254. LOS CHOFERES ANTES DE LA LEY 6242	218
255. IMPORTANCIA DE LA LEY 6242 Y LEGISLACION APLICABLE	218
<i>7.º—Concurrencia de empleadores</i>	
256. LEGISLACION ANTERIOR AL CODIGO DEL TRABAJO	220
257. SITUACION ACTUAL	220
258. AGENTES Y CORREDORES DE SEGURO	220
259. UNICA ESPECIALIDAD EN EL REGIMEN DE LOS EMPLEADOS QUE TENGAN MAS DE UN EMPLEADOR	220
<i>8.º—Personas excluidas de la aplicación de las disposiciones sobre empleados particulares.</i>	
260. LA NORMA GENERAL	221
261. ART. 109, N.º 1, DEL CODIGO DEL TRABAJO.—EMPLEADOS DEL ESTADO	221
262. EMPLEADOS COMPRENDIDOS EN EL D. F. L. 1340 BIS	221
263. EMPLEADOS COMPRENDIDOS EN LOS NUMEROS ANTERIORES, QUE SON SIMULTANEAMENTE EMPLEADOS PARTICULARES	222
264. DEPENDIENTES DE MUNICIPALIDADES	223

	PAGS.
265. MIEMBROS DEL EJERCITO Y LA ARMADA	223
266. ART. 109, N.º 2, DEL CODIGO DEL TRABAJO	223
267. ART. 109, N.º 3, DEL CODIGO DEL TRABAJO	224
268. ART. 109, N.º 4, DEL CODIGO DEL TRABAJO	224
269. LOS COMISIONISTAS ANTE EL CRITERIO DE LA CORTE SUPREMA Y DE LA DIRECCION DEL TRABAJO	225

CAPITULO SEGUNDO

El contrato de trabajo y la nacionalidad del personal

1.º—Definición y naturaleza del contrato de trabajo

270. DEFINICION DEL CONTRATO DE TRABAJO	227
271. GENERALIDADES SOBRE SUS CARACTERISTICAS	227
272. DISTINCION CON EL CONTRATO CIVIL DE CONFECCION DE OBRA	227
273. CARACTERISTICAS DE ESTE CONTRATO	228
274. CONSECUENCIAS DE QUE NO SE ESCRITURE	229
275. EXENCION DE IMPUESTO	229

2.º—Capacidad de los contratantes

276. GENERALIDADES	229
277. LA CAPACIDAD DEL EMPLEADO Y SU INFLUENCIA EN LAS LEYES SO- CIALES	230
278. LA CAPACIDAD DE LOS EMPLEADORES	231

3.º—Clasificación de los contratos de trabajo según las leyes sociales.

279. INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. SUS CARACTERISTICAS	231
280. POR UN TERMINO FIJO O INDEFINIDO	232
281. RENOVACION DEL CONTRATO DE PLAZO FIJO	232
282. EL DESAHUCIO EN LOS CONTRATOS POR TIEMPO INDEFINIDO	233
283. EL CONTRATO DE APRENDIZAJE Y A PRUEBA	233

4.º—Cláusulas esenciales, permitidas y prohibidas

284. CLAUSULAS ESENCIALES	234
285. EXAMEN DE LAS CLAUSULAS ESENCIALES	234
286. MODIFICACION DE LOS CONTRATOS	236
287. CLAUSULAS PERMITIDAS	237
288. CLAUSULAS PROHIBIDAS O ILEGALES	237

5.º—La comunicación a las Cajas de Previsión

289. SOBRE QUIEN PESA Y CUAL ES EL OBJETO DE ELLA	237
290. MENCIONES DE LA COMUNICACION	238
291. EL TERMINO DE LA CESANTIA ANTE EL DECRETO-LEY N.º 186	238
292. EMPLEADORES PERIODISTAS	238

6.º— Nacionalidad del personal

293. FUNDAMENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA	238
---	-----

	PAGS.
294. MINIMUM DE NACIONALES QUE EXIGE LA LEY CHILENA	239
295. ASIMILACION DE EXTRANJEROS A LA NACIONALIDAD CHILENA	239
296. REGLAS PARA EL CALCULO DE PROPORCION	239
297. PROPORCIONALIDAD DE LOS SUELDOS PAGADOS EN RELACION CON LA NACIONALIDAD	239
298. EL REGISTRO DE NACIONALIDAD	240

CAPITULO TERCERO

El reglamento interno, las jornadas de trabajo y los descansos obligatorios

1.º—El Reglamento Interno

299. CONCEPTO Y MENCIONES OBLIGATORIOS	241
300. MENCIONES FACULTATIVAS	242
301. LA CLAUSULA SOBRE MATERNIDAD	242
302. SANCIONES A LA INFRACCION DEL REGLAMENTO POR PARTE DE LOS EMPLEADOS	242
303. TRAMITES SOBRE SU APROBACION Y MODIFICACIONES	242
304. LAS SILLAS	243

2.º—Duración ordinaria del trabajo

305. JORNADA DE 48 HORAS SEMANALES	243
306. JORNADA DE 56 HORAS SEMANALES	243
307. PACTO SOBRE JORNADA INFERIOR	244
308. DISTRIBUCION DIARIA DE LA JORNADA MAXIMA	244
309. REGISTRO DE ASISTENCIA	244
310. HORAS EN QUE SE PRACTICAN LOS EXAMENES DE MEDICINA PRE- VENTIVA	244
311. INTERRUPCION DEL TRABAJO Y DIVISION DE LA JORNADA DIARIA EN DOS PARTES	245
312. EMPLEADOS EXCLUIDOS DE LA LIMITACION DE JORNADA	245
313. LA JORNADA DE TRABAJO EN EMPRESAS FERROVIARIAS	246
314. LA JORNADA DE TRABAJO DE LOS CHOFERES	246

3.º—Trabajo extraordinario

315. CONCEPTO SOBRE HORAS EXTRAORDINARIAS	246
316. TRABAJO EN DOMINGOS Y FESTIVOS	246
317. FORMA LEGAL DE CALCULAR EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS QUE SE TRABAJAN POR SEMANA	246
318. REQUISITOS Y EXIGENCIAS PARA LA REALIZACION Y PAGO DEL TRABAJO EXTRAORDINARIO	247
319. FORMA LEGAL DE CALCULAR EL RECARGO CON QUE DEBEN PAGARSE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS	249
320. PRESCRIPCION DEL DERECHO A COBRAR LA REMUNERACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS TRABAJADAS	250
321. EL TRABAJO EXTRAORDINARIO DE LOS CHOFERES	251

4.º—Descanso dominical y en feriados; cierre obligatorio

322. DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	251
323. PERSONAS EXCEPTUADAS DEL DESCANSO	251

324.	EL DESCANSO DE LOS CHOFERES	252
325.	EL CIERRE OBLIGATORIO	252

CAPITULO CUARTO

Licencias e inamovilidades legales

1.º—*Conservación del empleo durante las licencias obligatorias*

a) *Servicio militar*

326.	NATURALEZA Y OBJETO DE LA CONSERVACION DEL EMPLEO POR ESTA CAUSA	254
327.	EXTINCION DE LA OBLIGACION	255

b) *Licencia por embarazo y parto*

328.	NATURALEZA Y OBJETO DE LA CONSERVACION DEL EMPLEO POR ESTA CAUSA	255
329.	CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE ESTA MATERIA	256
330.	TRAMITACIONES PARA IMPETRAR EL DERECHO	256

c) *Licencia por enfermedad*

331.	DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN AL RESPECTO	256
332.	DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEADOS ANTE ESTA INSTITUCION	256
333.	IMPORTANCIA Y CONSECUENCIAS DE LA DISTINCION	256
334.	LA ANTIGUEDAD DEL EMPLEADO PARA LOS EFECTOS LEGALES	257
335.	DERECHOS DEL EMPLEADO CON MAS DE UN AÑO DE SERVICIOS	257
336.	EXTINCION DE LA OBLIGACION DE CONSERVAR EL EMPLEO	258
337.	COMPUTACION DE LOS PERIODOS DE LICENCIA	258
338.	DERECHOS DEL EMPLEADO CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS, PERO CON MAS DE SEIS MESES	258
339.	DERECHOS DEL EMPLEADO CON MENOS DE SEIS MESES	259
340.	TRAMITACIONES PARA IMPETRAR ESTE DERECHO	259
341.	SITUACION DEL ENFERMO PROFESIONAL Y DEL ACCIDENTADO EN EL TRABAJO	260

d) *Disposiciones especiales sobre Medicina Preventiva*

342.	OBJETO DE LA LEY N.º 6174, SOBRE MEDICINA PREVENTIVA	260
343.	EL EMPLEADOR ANTE LOS REPOSOS TOTALES Y PARCIALES	261

2.º—*El feriado*

344.	NATURALEZA Y OBJETIVO DE ESTE DERECHO	261
345.	REQUISITO PARA SU EXIGIBILIDAD	261
346.	FERIADO INDIVIDUAL Y COLECTIVO	262
347.	CARACTERISTICAS DEL FERIADO LEGAL	262
348.	CUANDO ES COMPENSABLE EN DINERO	263
349.	EFECTOS DE LA NEGATIVA EN CONCEDER FERIADO	263

3.º—*La inamovilidad*

350.	DEFINICION Y OBJETO	264
351.	a) DIRECTORES DE SINDICATOS	264

		PAGS.
352.	b) LOS CANDIDATOS A DIRECTORES SINDICALES	266
353.	c) LOS DELEGADOS DE SINDICATOS MAGALLANICOS ANTE EL DIRECTORIO RESPECTIVO	266
354.	d) EL DELEGADO DEL PERSONAL	266
355.	e) LOS EMPLEADOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE CONCILIACION	267
356.	f) LOS EMPLEADOS DE UNA EMPRESA EN QUE SE PLANTEE UN CONFLICTO COLECTIVO	267
357.	g) LOS EMPLEADOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES MIXTAS DE SUELDOS	267
358.	h) LOS EMPLEADOS CLASIFICADOS POR LA JUNTA CLASIFICADORA DE EMPLEADOS Y OBREROS	268
359.	i) EL EMPLEADO SOMETIDO A LA JORNADA DE REPOSO CREADA POR LA LEY N.º 6174, SOBRE MEDICINA PREVENTIVA	268
360.	INAMOVILIDAD TRANSITORIA CONTEMPLADA EN LA LEY 7295	269

CAPITULO QUINTO

Las remuneraciones

1.º—Los sueldos; sus garantías y clasificaciones.—Los viáticos

361.	DEFINICION DEL SUELDO	270
362.	SUS CARACTERISTICAS	270
363.	REMUNERACIONES QUE JURIDICAMENTE SON SUELDOS	270
364.	BENEFICIOS QUE SE INCLUYEN EN EL	271
365.	LOS VIATICOS	271
366.	CASOS EN QUE NO SE PACTE SUELDO O REMUNERACION	271
367.	GARANTIAS QUE PROTEGEN AL SUELDO	272

Diferentes clases de sueldos

368.	a) SUELDO VITAL	273
369.	b) SUELDO VITAL REBAJADO	273
370.	c) SUELDO VITAL PROPORCIONAL	275
371.	d) SUELDO VITAL REAJUSTADO	275
372.	e) SUELDO AJUSTADO A PIEZA	275
373.	f) SUELDO SEGUN TARIFADO	276

2.º—Reajuste anual de sueldos

374.	EN QUE CONSISTE	276
375.	FORMA DE EFECTUAR EL REAJUSTE	277
376.	SANCIONES	279
377.	PRESCRIPCION	279
378.	CONSIDERACIONES GENERALES	279

3.º—Las comisiones

379.	DEFINICION	280
380.	REMUNERACIONES QUE JURIDICAMENTE SON COMISIONES	280
381.	PACTO SOBRE COMISIONES	280
382.	CLASIFICACION DE LOS COMISIONISTAS	280
383.	VALOR LEGAL DE UNA CLAUSULA DE EXIGIBILIDAD DE COMISIONES	281
384.	OTRAS CLAUSULAS FRECUENTES	281
385.	REMUNERACION MEDIA DE UN COMISIONISTA PARA VARIOS EFECTOS LEGALES	282

4.º—Las participaciones

	PAGS.
386. DEFINICION Y CLASIFICACION	282
387. LA PARTICIPACION CON PARTE GARANTIZADA	282
388. REMUNERACION MEDIA DEL EMPLEADO CON PARTICIPACION	283
389. EL PELIGRO DE LA PARTICIPACION PARA EL EMPLEADO	283
390. FORMA DE HACER LAS LIQUIDACIONES	283
391. LA PARTICIPACION NO EXCLUYE LA GRATIFICACION LEGAL	283

5.º—Las gratificaciones legales

392. DEFINICION Y CONCEPTO	284
393. CONDICIONES REQUERIDAS PARA QUE NAZCA LA OBLIGACION DE GRATIFICAR	284
394. a) ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES O COMERCIALES, Y NO INDUSTRIALES NI COMERCIALES, FRENTE A LA OBLIGACION DE GRATIFICAR	284
395. b) INTERVENCION DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS	285
396. SITUACION ESPECIAL DE LA AGRICULTURA	285
397. EMPRESAS CON VARIOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PAIS	286
398. FACULTAD EXCLUSIVA DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS	286
399. GRATIFICACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE	287
400. c) DEDUCCION DE INTERESES DE LAS UTILIDADES	287
401. CAPITAL PROPIO Y AJENO	287
402. RECLAMACIONES POR LIQUIDACIONES EFECTUADAS POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS	287
403. SUMA A REPARTIRSE POR CONCEPTO DE GRATIFICACIONES	288
404. QUIENES TIENEN DERECHO A ELLA Y CADA CUANTO TIEMPO	288
405. LIMITACION LEGAL DEL DERECHO DE LOS EMPLEADOS	288
406. REMUNERACIONES BASES SOBRE LAS CUALES SE DETERMINAN LAS GRATIFICACIONES	288
407. SISTEMAS DE DISTRIBUCION	289
408. SISTEMA DEL ABONO DEL 25%	289
409. SISTEMA DEL PRORRATEO A LA ANTIGÜEDAD Y AL SUELDO	289
410. LAS GRATIFICACIONES POR DUODECIMOS	290
411. CASO ESPECIAL DEL ART. 146, INC. 4.º	291

6.º—Otras remuneraciones

a) Gratificaciones voluntarias

412. CARACTER JURIDICO DE ESTAS REMUNERACIONES	291
413. LOS PREMIOS	291

b) Beneficios de habitación, luz, agua, etc.

414. SITUACION LEGAL DE ESTOS BENEFICIOS	292
--	-----

c) Sobresueldos

415. DEFINICION Y CONCEPTO	292
416. EL TRABAJO EXCLUSIVAMENTE REALIZADO EN DOMINGOS Y FERIADOS	292
417. EMPLEADOS QUE NUNCA OBTENDRAN SOBRESUELDO	293

d) *Asignación familiar*

	PAGS.
418. EN QUE CONSISTE	293
419. COMO SE PAGA	294
420. CLASES DE ASIGNACION FAMILIAR	294

CAPITULO SEXTO

Previsión social y seguros

1.º—*El fondo de retiro*

421. CONCEPTO Y LEGISLACION VIGENTE	295
422. OBLIGATORIEDAD DE LOS DESCUENTOS EN LOS SUELDOS POR PARTE DEL EMPLEADOR	295
423. SECCIONES ESPECIALES DE PREVISION	295
424. ORGANISMO GENERAL: LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES	296
425. QUIENES DEBEN IMPONER EN EL FONDO DE RETIRO	296
426. SITUACION DE LOS EMPLEADOS REMUNERADOS UNICAMENTE CON PARTICIPACIONES	296

a) *Imposiciones del empleado*

427. GENERALIDADES.—EPOCA DEL DEPOSITO	296
428. IMPOSICIONES OBLIGATORIAS	296
429. IMPOSICIONES VOLUNTARIAS	297

b) *Bonificaciones del empleador*

430. GENERALIDADES.—EPOCA DEL DEPOSITO	297
431. BONIFICACIONES OBLIGATORIAS	297
432. BONIFICACIONES DE LOS EMPLEADORES DE CHOPERES	298
433. DILIGENCIAS DEL EMPLEADOR CON RESPECTO AL FONDO DE RETIRO	298
434. SANCIONES	298
435. ERRORES EN LAS IMPOSICIONES	298
436. REGIMEN DE LOS PERIODISTAS	299
437. CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	299

2.º—*Los seguros*

a) *Seguro de vida*

438. GENERALIDADES	300
439. OBLIGACIONES DEL EMPLEADO	300
440. OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL EMPLEADOR	300
441. QUIENES NO ESTAN OBLIGADOS A CONTRATAR SEGURO DE VIDA	301
442. EL SEGURO DE VIDA DE LOS PERIODISTAS	301

b) *Seguro contra accidentes del trabajo*

443. NATURALEZA DE ESTE SEGURO EN NUESTRA LEY	301
444. CUANDO EL EMPLEADOR SE EXCEPCIONA DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE UN ACCIDENTE DEL TRABAJO Y CUANDO PARCIALMENTE	301
445. PROCEDIMIENTO EN LOS CASOS QUE NO EXISTA SEGURO	302

3.º—Otros descuentos o aportes legales generales

a) *Asignación familiar*

	PAGS.
446. FORMACION DE LOS FONDOS PARA ESTA ASIGNACION	302
447. FORMA DE DETERMINAR EL APOORTE PATRONAL	302
448. SISTEMA DE PAGOS Y COMPENSACIONES	303
449. ASIGNACION FAMILIAR DE LOS PERIODISTAS	303
450. ASIGNACION FAMILIAR DE LOS CHOFERES	303

b) *Imposiciones con cargo al fondo de Asignación Familiar*

451. EN QUE CONSISTEN	304
---------------------------------	-----

c) *Fondo de Cesantía*

452. NATURALEZA Y FINANCIAMIENTO DE ESTE FONDO	304
--	-----

d) *Medicina Preventiva*

453. FINANCIAMIENTO DE ESTOS SERVICIOS	304
--	-----

e) *Asignación para las Comisiones Mixtas de Sueldos*

454. OBJETO DE ESTAS COMISIONES Y FINANCIAMIENTO DE LAS REMUNE- RACIONES QUE SE DEBEN A SUS MIEMBROS	305
---	-----

f) *Impuesto a la renta*

455. NATURALEZA Y MONTO DEL IMPUESTO	305
456. EXENCIONES LEGALES	305

4.º—Descuentos de carácter especial

a) *Cotizaciones sindicales*

457. SINDICATOS BENEFICIADOS	306
458. DESCUENTOS QUE EL EMPLEADOR DEBE EFECTUAR	306

b) *Multas por infracciones al Reglamento Interno*

459. VOLUMEN DE ESTAS MULTAS	307
--	-----

c) *Alimentos que se deben por ley*

460. TRAMITACION PREVIA	307
461. MONTO DE LAS PENSIONES Y OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	307

d) *Descuentos por préstamos de la Caja de Previsión de Empleados Particulares*

462. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR FRENTE A LA CAJA	308
--	-----

e) *Cuotas de ahorro voluntario*

463. CASOS EN QUE PROCEDE ESTE DESCUENTO	308
--	-----

	PAGS.
464. DESTINO DE LAS SUMAS DESCONTADAS	308
465. REVOCACION DE LA ORDEN DE DESCUENTO	309
<i>f) Descuentos a favor de la Caja de Seguro Obligatorio</i>	
466. CUANDO PROCEDEN	309
467. CASO DE PROPORCIONARSE VIVIENDA	309
468. SITUACION DE ESTOS DESCUENTOS EN CASO DE RETIRO DEL EMPLEADO DE UNA EMPRESA	309
<i>5.º—Inembargabilidad y privilegio de los sueldos, participación garantizada, comisiones y fondos de retiro</i>	
469. ALCANCE DE LA INEMBARGABILIDAD Y EL PRIVILEGIO	310
470. CONVENIENCIA E INCONVENIENCIA DE LA INEMBARGABILIDAD	312

CAPITULO SEPTIMO

Término de los servicios, certificado de cesación de los mismos; pago de los gastos de traslación y finiquitos de servicios

1.º—Término ordinario de los servicios

a) Por vencimiento del plazo

471. EFECTO DE UN CONTRATO DE PLAZO FIJO	313
472. PLAZOS MINIMOS Y MAXIMOS	313
473. LLEGADA DEL PLAZO	314
474. TERMINO ANTICIPADO SIN CONSENTIMIENTO DE UNA DE LAS PARTES	314
475. RENOVACION TACITA DEL CONTRATO	315

b) Por aviso de desahucio

476. CONTRATOS EN QUE, SIN PACTO PREVIO, PUEDE DARSE EL AVISO LEGAL	315
477. SOLEMNIDADES Y OPORTUNIDAD DEL AVISO	315
478. DESAHUCIO MAYOR QUE EL LEGAL	315
479. EFECTOS DEL DESAHUCIO	315
480. LIBERTAD DE DESAHUCIO	316
481. RETRACTACION DEL AVISO	316
482. RETIRO INMEDIATO CON ABONO DE UN MES	316
483. RETIRO VOLUNTARIO DEL EMPLEADO	317

2.º—Forma extraordinaria de terminación de los contratos: la caducidad

484. NATURALEZA Y FUNDAMENTO	317
485. DESDE CUANDO SE PRODUCEN SUS EFECTOS	317
486. CAUSALES DE CADUCIDAD DE LOS CONTRATOS, ENUMERACION Y EXA- MEN DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 164 DEL CODIGO DEL TRABAJO	318

3.º—Certificado de cesación de los servicios

487. MENCIONES QUE DEBE CONTENER	322
488. OBJETO DEL CERTIFICADO	322

	PAGS.
489. GARANTIAS LEGALES DEL CERTIFICADO	322
<i>4.º—Pagos de los gastos de traslación</i>	
490. NATURALEZA Y EXTENSION DE LA OBLIGACION DEL EMPLEADOR	323
491. GASTOS RAZONABLES \	323
<i>5.º—Valor de los finiquitos de servicios</i>	
492. QUE SE ENTIENDE POR FINIQUITO	323
493. VALOR JURIDICO DE CIERTOS FINIQUITOS	324
494. TESIS DE LA NULIDAD	324
495. TESIS DEL PLENO VALOR	324
496. TESIS DEL FINIQUITO CONTROLADO Y FIRMADO ANTE LA INSPECCION DEL TRABAJO	325
497. RESERVA DE DERECHOS EN UN FINIQUITO	326

CAPITULO OCTAVO

Indemnización por años de servicios

1.º—Concepto y requisitos de la indemnización por años de servicios y leyes que han modificado sus efectos.

498. CONCEPTO GENERAL	327
499. NOCION PREVIA SOBRE LA EVOLUCION Y ESTADO ACTUAL DE ESTA INDEMNIZACION	327
500. EN QUE CONSISTE ESTA INDEMNIZACION	329
501. REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO PARA LA PRO- CEDENCIA DE LA INDEMNIZACION	329
502. REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS LEYES 6020 Y 6527 PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION "	330
503. INAPLICABILIDAD DE LOS ARTS. 170 Y 175, N.os 2 Y 3, DEL CODIGO DEL TRABAJO FRENTE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 6537	332
504. MONTO Y CALCULO DE LA INDEMNIZACION	333
505. FORMA DE PAGAR LA INDEMNIZACION ORDENADA POR LA LEY 6527. LEYES COMPLEMENTARIAS DE ESTA ULTIMA	335
506. CRITICA DE LA INFEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS Y DE LA INSTITUCION QUE LA REEMPLAZO	336
507. OTRAS INDEMNIZACIONES DE ESTA ESPECIE	337

2.º—Los periodistas ante la indemnización por años de servicios

508. SITUACION QUE LES CREO LA LEY 6020 COMO ANTECEDENTE DE LA LEY 6192	338
509. SISTEMAS QUE REGLAN LOS SERVICIOS ANTERIORES Y POSTERIORES AL 1.º DE ENERO DE 1937	338

3.º—La indemnización de los chóferes

610. SERVICIOS ANTERIORES Y POSTERIORES AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1938	339
611. FINANCIAMIENTO DE LA INDEMNIZACION	340

TITULO CUARTO

Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

CAPITULO PRIMERO

Introducción

	PAGS.
512. TEXTOS VIGENTES	341
513. CARACTERES	341
514. FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD	343
515. LA TEORIA SUBJETIVA O DE LA CULPA Y LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA	343
516. TEORIA DEL RIESGO PROFESIONAL	344
517. LIMITACIONES AL RIESGO PROFESIONAL	344

CAPITULO SEGUNDO

Accidentes del trabajo

1.º—Generalidades

518. NOCION DE ACCIDENTE	346
519. LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN GENERAL	346
520. CASOS DUDOSOS	347
521. CUANDO ACARREA RESPONSABILIDAD EL ACCIDENTE	347
522. CASOS EN QUE NO ACARREA RESPONSABILIDAD EL ACCIDENTE	348
523. PRUEBA DEL ACCIDENTE	348

2.º—Responsabilidad por los accidentes del trabajo

524. INDUSTRIAS O TRABAJOS QUE ORIGINAN RESPONSABILIDAD	349
525. DEL OBRERO Y DEL EMPLEADO	350
526. REQUISITOS PARA QUE EL EMPLEADO U OBRERO GOCE DE LOS BENE- FICIOS LEGALES	350
527. a) CONTRATO DE TRABAJO	350
528. PRUEBA DEL CONTRATO Y EFECTOS DEL ACCIDENTE SOBRE EL	351
529. b) OCUPACION DE LA VICTIMA EN UNA OBRA O TRABAJO QUE EN- GENDRE RESPONSABILIDAD	351
530. DE LAS PERSONAS RESPONSABLES	351
531. CASOS DUDOSOS	352
532. RESPONSABILIDAD DE TERCEROS	352

3.º—Clasificación de los accidentes según el efecto que produzcan y las prestaciones a que den lugar

533. GENERALIDADES	353
534. NOCION DE INCAPACIDAD	353
535. INCAPACIDADES TEMPORALES	353
536. CASOS EN QUE LA INCAPACIDAD TEMPORAL ES CONSIDERADA PERMA- NENTE	354
537. INCAPACIDADES PERMANENTES PARCIALES	354
538. CASO DEL OBRERO ESPECIALISTA	354
539. INCAPACIDADES PERMANENTES TOTALES	354
540. MUERTE	355

	PAGS.
541. AGRAVACION DE LA INCAPACIDAD POR HECHOS ANTERIORES AL AC- CIDENTE	355
542. AGRAVACION DE LA INCAPACIDAD POR HECHOS POSTERIORES AL AC- CIDENTE	356
543. DE LAS PRESTACIONES	356
544. EL SALARIO BASE	358
545. CONCEPTO DE SALARIO	358
546. SALARIO DIARIO Y SALARIO ANUAL	359
547. SALARIO MAXIMO Y SALARIO MINIMO	359
548. MONTO DE LA INDEMNIZACION	359
549. INCAPACIDAD TEMPORAL	359
550. INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL	360
551. DESCUENTOS	360
552. FORMA DE PAGO DE LA INDEMNIZACION	361
553. INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	361
554. DESCUENTOS	361
555. FORMA DE PAGO	362
556. MUERTE	362
557. OTRAS PRESTACIONES	363
558. INDEMNIZACIONES SUPLEMENTARIAS	363

4.º—Garantías, seguro y servicio de pensiones

559. DE LAS GARANTIAS	364
560. EN QUE CONSISTEN LAS GARANTIAS	364
561. REQUISITOS DEL ASEGURADOR	367
562. DEL SERVICIO DE PENSIONES	367

5.º—Procedimientos judiciales y administrativos

563. a) JUDICIAL	368
564. b) ADMINISTRATIVO	369
565. DE LA REVISION DE LAS INDEMNIZACIONES	370
566. EFECTOS DE LA ACCION DE REVISION	371

6.º—Disposiciones generales

567. LA CAPACIDAD	371
568. LOS PRIVILEGIOS	372
569. LOS FINIQUITOS	372
570. PRESCRIPCION	373

CAPITULO TERCERO

Las enfermedades profesionales

571. CONCEPTO	375
572. APLICACION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA INDEMNIZACION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO	376
573. ENFERMEDADES QUE DAN DERECHO A INDEMNIZACION	376
574. PERSONAS RESPONSABLES	377

TITULO QUINTO

Derecho sindical

CAPITULO PRIMERO

Antecedentes históricos

	PAGS.
575. CAUSAS Y OBJETIVOS DEL FENOMENO SINDICAL	379
576. EVOLUCION HISTORICA	379
577. DESARROLLO DE LA EVOLUCION SINDICAL	384

CAPITULO SEGUNDO

Organización sindical chilena

Sección I

Generalidades e historia

1.º Introducción

578. GENERALIDADES	387
------------------------------	-----

2.º—Historia del movimiento sindical chileno

579. MOVIMIENTO SINDICAL OBRERO	387
580. MOVIMIENTO SINDICAL DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES, DE LOS PROFESIONALES Y DE LOS PATRONES	392
581. ESTADISTICA	394

Sección II

Legislación chilena

1.º—Del Sindicato en general

582. GENERALIDADES	394
583. DIVERSAS CLASES DE SINDICATOS	395
584. CONSTITUCION LEGAL DE LOS SINDICATOS	396
585. DIRECTORIO DEL SINDICATO	393
586. FUERO SINDICAL	401

2.º—Del Sindicato Industrial

587. GENERALIDADES	402
588. FINES DEL SINDICATO	403
589. DIRECTORIO	404
590. PATRIMONIO	405
591. ADMINISTRACION E INVERSION DE LOS FONDOS	405
592. PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES	406

3.º—Del Sindicato Profesional

593. REGLAMENTACION	408
-------------------------------	-----

TITULO SEXTO

Conflictos colectivos

CAPITULO PRIMERO

Los conflictos colectivos

Sección I

*Los conflictos colectivos en general*1.º—*Los conflictos colectivos teóricamente considerados*

PAGS.

594.	NOCION DE CONFLICTO COLECTIVO Y DIFERENCIAS CON EL CONFLICTO INDIVIDUAL	413
2.º— <i>Importancia de determinar si un conflicto es o no colectivo</i>		
595.	EN CUANTO A LAS NORMAS QUE SON APLICABLES	414
596.	EN CUANTO A LOS TRIBUNALES QUE CONOCEN DE UNOS Y OTROS	414
597.	EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES	415
3.º— <i>Legislación chilena sobre conflictos colectivos en general</i>		
598.	GENERALIDADES. REQUISITOS PARA LA APLICACION DEL TITULO II DEL LIBRO IV	415
599.	SANCCIONES A LA INFRACCION DEL ART. 502	415
600.	LOS CONFLICTOS COLECTIVOS PLANTEADOS EN EMPRESAS QUE REGISTREN DIEZ O MENOS ASALARIADOS Y SU RESOLUCION	416
601.	NUMERO DE ASALARIADOS AFECTADOS POR UN CONFLICTO COLECTIVO	418
602.	¿QUE SIGNIFICA QUE UN CONFLICTO COLECTIVO AFECTE A UN ASALARIADO?	418
603.	CUESTIONES QUE SON SUSCEPTIBLES DE PROVOCAR UN CONFLICTO COLECTIVO	419
604.	LIMITE DEL DERECHO DE PEDIR QUE TIENEN LOS ASALARIADOS	419
605.	NUMERO DE CONFLICTOS QUE SE PUEDEN PLANTEAR EN UNA MISMA EMPRESA A UN MISMO TIEMPO	420
606.	TRAMITACION DE UN CONFLICTO COLECTIVO. DELEGACION DE OBREROS Y EMPLEADOS	420
607.	OBJETO DE LA DELEGACION	420
608.	DELEGACION PERMANENTE	421
609.	INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EL ART. 504 EXIGE PARA SER DELEGADO. SUS EFECTOS	421
610.	¿SE PUEDE ENTENDER PLANTEADO UN CONFLICTO COLECTIVO SIN HABERSE NOMBRADO LA DELEGACION?	422
611.	OPORTUNIDAD PARA NOMBRAR LA DELEGACION	423
612.	FORMA EN QUE SE PLANTEAN LAS PETICIONES. EL PLIEGO DE PETICIONES	423
613.	¿PUEDE HABER CONFLICTO COLECTIVO SIN CONSIGNAR LAS PETICIONES POR ESCRITO?	423
614.	PERSONA A QUIEN SE ENTREGA EL PLIEGO DE PETICIONES	424
615.	OBLIGACION DEL PATRON O EMPLEADOR DE RECIBIR A LA DELEGACION	425
616.	RESPUESTA DEL PATRON O EMPLEADOR. SU OPORTUNIDAD	425

	PAGS.
617. SITUACION QUE SE PRESENTA SI LA RESPUESTA NO ES DADA EN LOS PLAZOS QUE INDICA EL ART. 506	426
618. GARANTIA DE INAMOVILIDAD DE QUE GOZAN LOS ASALARIADOS DURANTE EL CONFLICTO	426
619. ¿DESDE CUANDO SE ENTIENDE PLANTEADO UN CONFLICTO COLECTIVO?	427
620. ¿EN QUE CONSISTE LA GARANTIA QUE EL ART. 509 OTORGA A LOS ASALARIADOS?. ALCANCE DE ESTE ARTICULO	428
621. EXCEPCIONES A LA INAMOVILIDAD QUE EL ART. 509 CONCEDE. NECESIDAD DE ESTABLECER OTRAS	430
622. SITUACION DE LOS ASALARIADOS DESPUES DE TERMINADO EL CONFLICTO	431
623. TERMINACION DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS	432
624. AUTORIDADES QUE DEBEN DETERMINAR SI UN CONFLICTO ES O NO COLECTIVO; SI UNA CAUSA ES SUFICIENTE PARA PROVOCARLO, Y DESDE CUANDO EXISTE CONFLICTO COLECTIVO	432

Sección II

Los conflictos colectivos en particular

1.º—La huelga

625. CONCEPTO DE HUELGA	434
626. CLASIFICACION DE LAS HUELGAS	435
627. REQUISITOS PARA QUE UNA PARALIZACION DE TRABAJO SEA HUELGA	435
628. ¿PUEDEN DECLARARSE EN HUELGA LOS NO SINDICALIZADOS?	435
629. DIFERENTES CLASES DE SINDICATOS QUE PUEDEN INTERVENIR EN UN CONFLICTO COLECTIVO	437
630. INTERVENCION DE LOS SINDICATOS EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS	438
631. FORMA COMO UN SINDICATO DECLARA LA HUELGA. REQUISITOS	438
632. TRAMITES POSTERIORES A LA DECLARACION DE LA HUELGA. EL COMITE HUELGUISTA	440
633. REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL COMITE HUELGUISTA	441
634. FINALIDADES DEL COMITE HUELGUISTA	441
635. FORMA COMO LOS NO SINDICALIZADOS DECLARAN LA HUELGA. REQUISITOS	442
636. TERMINACION DE LA HUELGA	444
637. CONCEPTO DE "HUELGA LEGAL". SUS REQUISITOS	444
638. PROHIBICION A LAS CONFEDERACIONES DE SINDICATOS DE INTERVENIR EN LAS HUELGAS	445
639. ABANDONO INDIVIDUAL DEL TRABAJO ANTES DE QUE SE DECLARE LA HUELGA	446

2.º—El lock-out

640. CONCEPTO DE LOCK-OUT	447
641. REQUISITOS PARA QUE HAYA LOCK-OUT	447
642. LOCK-OUT DECLARADO POR UN SINDICATO PATRONAL	448
643. LOCK-OUT DECLARADO POR UN SOLO PATRON O EMPLEADOR	449
644. CONCEPTO DE "LOCK-OUT LEGAL"	450

CAPITULO SEGUNDO

*Algunos problemas relacionados con la huelga
y el lock-out*

Sección I

*Efectos de la huelga y el lock-out en el contrato de trabajo**1.º—Situación del contrato de trabajo mientras dura la
huelga o el lock-out.*

	PAGS.
645. EL CONTRATO DE TRABAJO NO TERMINA POR LA DECLARACION DE HUELGA O DE LOCK-OUT	452
646. CONSECUENCIAS QUE SE SIGUEN DE QUE LA HUELGA Y EL LOCK-OUT SEAN UNA SUSPENSION Y NO UNA RUPTURA DEL CONTRATO DE TRABAJO	454

*2.º—Situación del contrato de trabajo después de terminada
la huelga o el lock-out*

647. DIVERSAS SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE	456
648. EL ACUERDO CON QUE TERMINE UNA HUELGA O UN LOCK-OUT, ¿ES UN CONTRATO COLECTIVO?	457
649. LA HUELGA Y EL LOCK-OUT CONSIDERADOS COMO FUERZA QUE VICIE EL CONSENTIMIENTO EN LA CELEBRACION DEL NUEVO CONTRATO	457

Sección II

*Las huelgas contra el orden público y los delitos contra
la libertad de trabajo.**1.º—Huelgas contra el orden público*

650. TENDENCIA POLITICA DE LAS HUELGAS	458
651. LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO Y LAS HUELGAS DESTINADAS A SUBVERTIR EL ORDEN PUBLICO	459

2.º—Delitos contra la libertad de trabajo

652. DISPOSICIONES LEGALES	460
653. DELITOS CONTEMPLADOS EN EL N.º 1 DEL ART. 547	461
654. DELITOS CONTEMPLADOS EN EL N.º 2 DEL ART. 547	463
655. DELITOS CONTEMPLADOS EN EL N.º 3 DEL ART. 547	465
656. SANCION CONTEMPLADA EN EL ART. 548	466

CAPITULO TERCERO

Solución de los conflictos colectivos

Sección I

*La conciliación**1.º—Generalidades*

657. NECESIDAD DE LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS	467
--	-----

	PAGS.
658. DIFERENTES MEDIOS DE SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS	467
659. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LA CONCILIACION Y EL ARBITRAJE	467
660. CONCEPTO DE CONCILIACION	468
661. FUNCIONES QUE SE DICEN ENTREGADAS A LA CONCILIACION	469
662. OBLIGATORIEDAD DE LA CONCILIACION	470
663. DIFERENTES CRITERIOS QUE SE HAN SEGUIDO PARA LA ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES DE CONCILIACION	470

2.º—Gestiones conciliatorias de la delegación establecida por el art. 503 del Código.

664. CONCILIACION DIRECTA	471
665. CONVENIENCIA DE LA DELEGACION PERMANENTE	472
666. CONVENIENCIA DE ESTABLECER UNA INAMOVILIDAD PARA LOS DELEGADOS	472
667. TERMINO DE LAS FUNCIONES CONCILIATORIAS DE LA DELEGACION	473

3.º—Las Juntas Permanentes de Conciliación

668. DIFERENTES CLASES DE JUNTAS DE CONCILIACION	473
669. DISPOSICIONES POR QUE SE RIGEN LAS JUNTAS DE CONCILIACION	473
670. JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LAS JUNTAS	473
671. DOMICILIO DE LAS JUNTAS	474
672. COMPOSICION, ORGANIZACION Y NOMBRAMIENTO DE LAS JUNTAS	474
673. DESIGNACION DE LOS VOCALES	476
674. REEMPLAZOS DE LOS VOCALES DE LAS JUNTAS DE CONCILIACION	478
675. REQUISITOS PARA SER MIEMBROS DE LAS JUNTAS	478
676. CRITICAS A LA FORMA DE INTEGRAR LA JUNTA	479
677. INAMOVILIDAD DE QUE GOZAN LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE CONCILIACION	481
678. IMPLICANCIAS Y RECUSACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE CONCILIACION	482
679. DURACION DEL CARGO DE MIEMBRO DE LA JUNTA	483
680. QUORUM NECESARIO PARA QUE LA JUNTA PUEDA FUNCIONAR	483
681. HORAS EN QUE DEBE FUNCIONAR LA JUNTA DE CONCILIACION	484
682. OPORTUNIDAD EN QUE DEBE REUNIRSE LA JUNTA DE CONCILIACION	484
683. JUNTAS PERMANENTES ESPECIALES DE CONCILIACION	485

4.º—El procedimiento ante las Juntas

684. GENERALIDADES	485
685. FORMAS EN QUE SE FONE EN ACCION EL PROCEDIMIENTO ANTE LAS JUNTAS	485
686. LAS PARTES DE UN CONFLICTO COLECTIVO Y SUS REPRESENTANTES	487
687. INTERVENCION DE LOS SINDICATOS	489
688. LA DEMANDA Y LA CONTESTACION EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS	490
689. DEBATES Y DISCUSIONES DE LAS PARTES DURANTE EL PROCEDIMIENTO ANTE LAS JUNTAS	491
690. TERMINO DEL PROCEDIMIENTO POR LLEGARSE A UN ACUERDO	492
691. TERMINO DEL PROCEDIMIENTO POR NO LLEGARSE A UN ACUERDO	493
692. OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SE RELACIONAN CON LAS JUNTAS DE CONCILIACION	494

Sección II

El arbitraje

1.º—Generalidades

	PAGS.
693. CONCEPTO DE ARBITRAJE	495
694. EL PROBLEMA DE LA OBLIGATORIEDAD DEL ARBITRAJE	496
695. INICIATIVA DE LA PROPOSICION DE ARBITRAJE	497
696. REQUISITOS PARA QUE EL TRIBUNAL ARBITRAL COMIENZE A CONOCER DEL CONFLICTO	497

2.º—*El Tribunal Arbitral*

697. NUMERO DE MIEMBROS Y DETERMINACION DE LAS PERSONAS QUE HAN DE COMPONER EL TRIBUNAL ARBITRAL	498
698. A QUIEN CORRESPONDE DESIGNAR LOS ARBITROS	499
699. SECRETARIO DEL TRIBUNAL	499
700. CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO	499
701. COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ARBITRAL	500
702. ACEPTACION DEL CARGO POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	500
703. REQUISITO PARA QUE FUNCIONE EL TRIBUNAL ARBITRAL CUANDO ES COLEGIADO	501
704. CASOS EN QUE PROCEDE EL REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS DEL TRI- BUNAL ARBITRAL Y FORMA DE HACERLO	501

3.º—*Procedimiento ante el Tribunal Arbitral*

705. ANTECEDENTES SOBRE LOS QUE DEBE BASARSE EL TRIBUNAL ARBITRAL	502
706. DILIGENCIAS PROBATORIAS ANTE EL TRIBUNAL ARBITRAL	502
707. OBLIGACION DE LOS ARBITROS DE OIR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONCILIACION QUE CONOCIERON DEL CONFLICTO	503
708. SENTENCIA O LAUDO ARBITRAL. PLAZO, REQUISITOS Y PUBLICIDAD	503
709. NOTIFICACIONES. NECESIDAD DE REGLAMENTARLAS	503
710. NULIDAD DEL ARBITRAJE. FORMA DE PEDIRLA Y ANTE QUIEN SE HACE VALER	505
711. INCUMPLIMIENTO DEL PALLO ARBITRAL. SUS SANCIONES	505

TITULO SEPTIMO

Tribunales y procedimiento

CAPITULO PRIMERO

Los Tribunales del Trabajo

Sección I

*Organización de los Tribunales*1.º—*Estructura orgánica*

712. JUZGADOS DEL TRABAJO Y TRIBUNALES DE ALZADA	507
713. CLASIFICACION	507
714. ASIENTO DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO	508

2.º—*Composición de los Tribunales del Trabajo*

	PAGS.
715. JUZGADOS DEL TRABAJO	508
716. TRIBUNALES DE ALZADA DEL TRABAJO	509

3.º—*Funcionarios judiciales del trabajo*

717. JUECES DEL TRABAJO	509
718. NOMBRAMIENTO	511
719. REQUISITOS	512
720. INAMOVILIDAD	512
721. INCOMPATIBILIDAD	514
722. SUBROGACION	515
723. ASISTENCIA	516
724. TRATAMIENTO	517
725. TRIBUNALES DE ALZADA	517
726. OTROS FUNCIONARIOS	517

4.º—*Facultades disciplinarias de los Jueces del Trabajo*

727. NATURALEZA DE ESTAS FACULTADES	518
---	-----

Sección II

Competencia de los Tribunales del Trabajo

1.º—*Generalidades*

728. CONCEPTOS PREVIOS	519
729. CLASIFICACION DE LA COMPETENCIA	520

2.º—*Reglas de la competencia absoluta*

730. APLICACION A LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO	524
731. COMPETENCIA ABSOLUTA DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO.—EL ART. 418 DEL CODIGO	524

3.º—*Reglas de la competencia relativa*

732. REGLAS DE LA COMPETENCIA RELATIVA EN ASUNTOS CONTENCIOSOS Y NO CONTENCIOSOS	526
---	-----

CAPITULO SEGUNDO

El procedimiento

Sección I

Del procedimiento en general

1.º—*Avenimiento extrajudicial*

733. NATURALEZA Y FUNDAMENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO	529
734. MECANISMO	530

	PAGS.
735. EFECTO QUE ESTE AVENIMIENTO PRODUCE EN LA PRESCRIPCION DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES	530
736. INCONVENIENTES	531
737. VALOR LEGAL DEL FINIQUITO	531
<i>2.º—Plazos y modificaciones</i>	
738. PLAZOS. DIAS HABLES	531
739. NOTIFICACIONES	532
740. FUNCIONARIOS QUE NOTIFICAN	535
<i>3.º—Diversidad de procedimientos</i>	
741. DOS CLASES DE PROCEDIMIENTOS: ORDINARIO Y ESPECIAL	535
742. ESQUEMA DEL PROCEDIMIENTO QUE LLAMAREMOS "ORDINARIO"	535
<i>4.º—De la aplicación del Código de Procedimiento Civil al Código del Trabajo.</i>	
743. ACEPTACION DE DICHA APLICACION	536
744. FUNDAMENTO DE ESTA APLICACION	536
<i>5.º—Del procedimiento ordinario en particular</i>	
745. DEMANDA	536
746. CITACION Y AUDIENCIA	537
747. EXCEPCIONES	538
748. AVENIMIENTO	541
Sección II	
<i>De los medios probatorios en el juicio del trabajo</i>	
<i>1.º—Generalidades</i>	
749. CONCEPTO DE PRUEBA	542
750. LEYES QUE RIGEN LA PRUEBA	542
<i>2.º—De la prueba testimonial</i>	
751. OPORTUNIDAD EN QUE DEBE RENDIRSE	543
752. CASOS EN QUE SE RINDE FUERA DEL COMPARENDO DE ESTILO	543
753. LISTA DE TESTIGOS	544
754. OPORTUNIDAD EN QUE DEBE PRESENTARSE	544
755. MINUTA DE PUNTOS DE PRUEBA	546
756. NUMERO DE TESTIGOS QUE PUEDEN DECLARAR	546
757. RECEPCION DE LA PRUEBA POR EL TRIBUNAL	546
758. ACTA DE LA PRUEBA TESTIMONIAL	547
759. DE LAS TACHAS	547
760. PRUEBA DE LAS TACHAS	548
761. CUESTIONES DE CARACTER SUSTANTIVO	549

3.º—De la prueba documental

	PAGS.
762. OPORTUNIDAD EN QUE LOS INSTRUMENTOS DEBEN PRESENTARSE	553
763. PROCEDENCIA DE LA AGREGACION DE DOCUMENTOS EN SEGUNDA INSTANCIA	553
764. OBJECCION DE LOS DOCUMENTOS EN LOS JUICIOS DEL TRABAJO	553

4.º—De la confesión judicial

765. GENERALIDADES	554
766. OPORTUNIDAD EN QUE PUEDE PEDIRSE	555
767. NUMERO DE VECES QUE PUEDEN ABSOLVERSE POSICIONES	556
768. COMO SE RINDE ESTA PRUEBA ANTE EL TRIBUNAL	556
769. OTRAS FORMALIDADES	557
770. COMO DEBE SOLICITARSE LA CONFESION	557
771. QUIEN DEBE CONCURRIR A ABSOLVER POSICIONES	557

5.º—De los demás medios probatorios

772. ADVERTENCIA	558
773. EL JURAMENTO DEFERIDO	558
774. INSPECCION PERSONAL DEL TRIBUNAL	559
775. EL INFORME PERICIAL	559
776. DE LAS PRESUNCIONES	560

6.º—Apreciación de la prueba en conciencia

777. SISTEMAS EN MATERIA DE APRECIACION DE LA PRUEBA	560
--	-----

Sección III

Ejecución de la sentencia

1.º—Generalidades

778. COMO SE LLEVA A EFECTO LA EJECUCION DE LA SENTENCIA	564
779. REQUISITOS	564

2.º—Del juicio ejecutivo

780. NATURALEZA	565
781. TRAMITACION	567
782. PROVIDENCIA QUE RECAE EN LA DEMANDA EJECUTIVA	567
783. CONTENIDO DE LA RESOLUCION	568
784. NOTIFICACION DEL MANDAMIENTO	568
785. CONTINUACION DEL JUICIO	568
786. EL EMBARGO	569
787. BIENES QUE PUEDEN EMBARGARSE	569
788. PROCEDIMIENTO POSTERIOR AL EMBARGO.—DIFERENCIA CON EL PROCEDIMIENTO COMUN	569
789. PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.—DIVERSOS CASOS	570
790. HONORARIOS DEL DEPOSITARIO	574
791. LAS TERCERIAS	575

Sección IV

*Las medidas precautorias*1.º—*Generalidades*

	PAGS.
792. CONCEPTO	576
793. MEDIDAS PRECAUTORIAS PROCEDENTES EN EL JUICIO DEL TRABAJO	576
794. MEDIDAS PRECAUTORIAS QUE SEÑALA EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	577
795. CONDICION GENERAL A TODA MEDIDA PRECAUTORIA	577

2.º—*Las medidas precautorias en particular*

796. SECUESTRO DE LA COSA QUE ES OBJETO DE LA DEMANDA	577
797. EL NOMBRAMIENTO DE UNO O MAS INTERVENTORES	578
798. RETENCION DE BIENES DETERMINADOS	579
799. PROHIBICION DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE BIENES DETERMINADOS	579
800. TRAMITACION	580

CAPITULO TERCERO

*Los recursos procesales*1.º—*Recursos que proceden contra la sentencia en el juicio del trabajo*

801. CLASIFICACION	581
802. SU APLICACION DENTRO DEL JUICIO DEL TRABAJO	581

2.º—*El recurso de apelación*

803. CONCEPTO	582
804. RESOLUCIONES CONTRA LAS CUALES PROCEDE	582
805. PERSONAS QUE PUEDEN INTERPONER EL RECURSO	583
806. PLAZO PARA INTERPONERLO	583
807. INTERPOSICION DEL RECURSO	583
808. FORMA EN QUE SE CONCEDE	584
809. REMISION DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE ALZADA	584
810. NOTIFICACION DE LA RESOLUCION QUE CONCEDE EL RECURSO	585
811. COMPARECENCIA DE LAS PARTES	585
812. PAPEL QUE DESEMPEÑA EL TRIBUNAL DE ALZADA	585

3.º—*El recurso de queja*

813. ANTECEDENTES	586
814. SITUACION DE HECHO	587
815. LA JURISDICCION DISCIPLINARIA Y LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO	587
816. ALCANCE DE LA QUEJA	588
817. APRECIACION CRITICA DE LA INTERVENCION DE LA CORTE SUPREMA EN LOS ASUNTOS DEL TRABAJO	591

	PAGS.
<i>Bibliografía</i>	593
<i>Indice de los Convenios Internacionales del Trabajo ratificados por la República de Chile</i>	597
<i>Indice de leyes, decretos con fuerza de ley, decretos-leyes y decretos</i>	604
<i>Indice de materias</i>	619